
“¿PORQUE HABLAR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA- RSU-?
LO QUE PIENSAN LOS DOCENTES DE LATINOAMÉRICA
SOBRE EL ÁMBITO ORGANIZACIONAL DE LA RSU”

“¿WHY TALK OF UNIVERSITY SOCIAL RESPONSABILITY?
WHAT LATIN AMERICA PROFESSORS THINK ABOUT THE
ORGANITATIONAL FIELD OF UNIVERSITY SOCIAL RESPONSABILITY USR”

Investigadores: Nelly Ayala Rodríguez¹, Bernardo Hernández²
Universidad Católica de Colombia-Colombia
Universidad de La Laguna-España

CDID “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”³
Universidad Católica “Ntra. Sra. De la Asunción”

196

Recibido: 5/08/2015Aceptado: 20/09/2015

Resumen

Hay que hablar de RSU porque el siglo XXI le plantea a la Universidad, el reto de responder con una formación capaz de impactar positivamente los contextos sociales y contribuir a la construcción de un Ser humano más solidario, más compasivo y más tolerante. En este sentido, la psicología comunitaria y la RSU- tienen en común que son paradigmas que surgen en momentos históricos concretos, reclamando por la pertinencia social del conocimiento que se construye en la academia. De ahí el interés del presente trabajo para los estudiosos de este campo de la psicología, quienes encontrarán no solo planteamientos afines y complementarios sino principios y formas de hacer que enriquecerán su quehacer.

¹ Correspondencia remitir a: Nelly Ayala Rodríguez, nayala@ucatolica.edu.co Universidad Católica de Colombia-Colombia.

² Correspondencia remitir a: Bernardo Hernández, bhernandez@ull.edu.es Universidad de La Laguna-España.

³ Correspondencia remitir a: revistacientificaeureka@gmail.com o norma@tigo.com.py “Centro de Documentación, Investigación y Difusión de Psicología Científica”, FFCH-Universidad Católica de Asunción-Paraguay.

Los resultados de la aplicación de una encuesta de RSU en el ámbito organizacional a 500 docentes de cinco universidades de América Latina, pueden ser escudriñados a la luz de la psicología comunitaria preocupada entre otros, por la participación auténtica de los actores sociales en este caso de los docentes responsables de la formación.

Palabras clave: Ámbito Organizacional de la Responsabilidad Social Universitaria, Docentes y Responsabilidad Social Universitaria, Psicología Comunitaria.

Abstract

University Social Responsibility (USR) has to be discussed because the XXI century poses universities the challenge to respond with an education capable of having a positive impact in social contexts and capable of contributing with the shaping of a more caring, compassionate and tolerant human being. Therefore, Community Psychology and USR share one thing in common: they are both paradigms that arise during specific historic periods demanding a knowledge that is socially relevant and that is built within the academy. Thus this study is of interest for professionals in this field of Psychology who not only will find related and complementary approaches but principles and ways of acting as well that will enrich their occupations. Results from a USR survey for organizations gathered from 500 professors from five universities located in Latin America can be scrutinized through community psychology that studies genuine participation of social actors who in this case are professors in charge of education.

Keywords: Organizational Area of University Social Responsibility, Social Responsibility and University Teachers, Community Psychology.

La Responsabilidad Social Universitaria-RSU- es un movimiento que emerge en el año 2002, en el marco de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo, del Banco Interamericano de Desarrollo-BID- con el objetivo de favorecer y promover la auto reflexión de las instituciones de educación superior sobre el modo como están vinculándose al contexto y respondiendo a las necesidades sociales a través de su proyecto educativo institucional.

Vallaes (2007) la define como una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que pretende enlazar sus cuatro procesos fundamentales, con la misión institucional, sus valores y compromiso social, a través del alcance de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria, con los múltiples actores sociales involucrados e interesados no solo en su buen desempeño universitario, sino también necesitados de él, en la perspectiva de alcanzar la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas. A partir de esta definición plantea que uno de los principios fundamentales de la RSU, tiene que ver con la reflexión autocrítica de la universidad en todos sus ámbitos.

En consecuencia se asume que la primera tarea que debe hacer la universidad, si desea inscribirse en este movimiento, es la de leer críticamente el contexto o macro contexto donde se ubica (del cual forma parte y al cual aporta en su construcción), para entender y orientar su quehacer, a la vez que redefinir el tipo de papel que tendrá en la aldea global y local. Porque es en el presente siglo, que se ve abocada, como en ninguna otra etapa de la historia a participar de un nuevo tipo de sociedad más centrada en la producción de bienes y servicios, que en otro tipo de aspectos.

Como se ve evidencia y guardando sus debidas proporciones, la psicología comunitaria aparece en los años sesenta convirtiéndose en la voz de la sociedad que reclamaba aportes concretos la psicología y en especial de la psicología social al contexto psicosocial del momento caracterizado por guerras, discriminación y lucha de poderes. En consecuencia Se podría afirmar que estos dos paradigmas asumen las voces de los millones de hombres y mujeres que no se sienten beneficiarios del conocimiento construido en la academia por las diversas disciplinas.

A partir de los años ochenta la ciencia y la tecnología asumieron gran relevancia, como elementos prioritarios para lograr el crecimiento económico sostenido y la productividad de las naciones, en la perspectiva de contribuir en la reducción de la pobreza. De esta manera el reto planteado a los países en desarrollo fue hacer uso de sus capacidades productivas para aumentar el contenido de conocimiento de sus economías. De ahí que como respuesta, muchos países empezaron a estimular sus sistemas de educación superior, invirtiendo de manera significativa en investigación (Vessuri & Sánchez, 2010).

En este contexto, Mollis (2010) menciona tres problemas de la educación superior en América Latina, que requieren de un diagnóstico preciso para determinar las estrategias de acción y responder a los mismos. Estos son, crisis de identidad que encierra una crisis de relación significativa con el otro; un segundo problema es la urgencia de comunidad y cohesión institucional, para mejorar la incompatibilidad entre las demandas y la identidad del modelo de universidad decimonónica, y un tercero es el reconocimiento en la desnaturalización de la misión universitaria.

Así, la educación enfrenta el reto de repensarse si realmente quiere atender los desafíos que le plantea la sostenibilidad. La posición que tienen favorece el que asuma un rol de liderazgo en los desafíos de la comunidad internacional. Puede desarrollar acciones efectivas a través de laboratorios de aprendizaje y centros de investigación, reducir sus propias emisiones de gases invernadero, educar acerca del calentamiento global, y enfocar la investigación a temas como el cambio climático y la energía (Vessuri & Sánchez 2010).

En la época actual, las responsabilidades del Estado del bienestar tienen que ver con necesidades de tipo social, relacionadas con los derechos medioambientales y cívicos, también con una mayor cohesión e inclusión social, aumento en los espacios de participación y autodeterminación y la obtención de un mayor nivel de calidad de vida para las personas. La desconfianza de la ciudadanía en las instituciones de diverso tipo complejizan las crisis, conllevando a una mayor demanda hacía otras organizaciones que estén en la capacidad de liderar la construcción de un nuevo orden cívico-social. Y es en este escenario donde la universidad tiene una gran responsabilidad social y un papel trascendental en la formación de los nuevos profesionales que se insertan a la sociedad (Gaete, 2011).

En este sentido, es la psicología comunitaria la disciplina que por excelencia se plantea como objetivo desde sus orígenes trabajar a favor de la transformación social de la realidad y el cambio social. En palabras de Arango (2006) tiene como meta aportar no solo a la transformación de la comunidad y de los sistemas sociales sino de las instituciones, en la pretensión de contribuir al mejoramiento de desarrollo y de vida de las personas.

El fenómeno de la globalización, ha afectado a la sociedad en general influyendo en las formas de organizar el trabajo, la cultura y el poder. Las Universidades de América latina como es lógico, no han quedado exentas de esta influencia, pues ahora el saber, y el saber hacer, se hacen en muchos puntos diferentes, la mayoría de las veces dentro de espacios de aplicación y solución de problemas. Así las tradicionales actividades académicas - disciplinarias se ven sobredimensionadas por nuevas actividades de conocimiento (Fernández, Delpiano & De Ferrari, 2006).

Gioia y Thomas (1996) consideran que, a consecuencia del contexto competitivo en la sociedad globalizada, las instituciones de educación superior, necesariamente han empezado a adoptar un esquema de trabajo más empresarial con el fin de competir y sobrevivir en la industria de la educación. Opción que en el mundo académico está creando ambigüedad, dado que no estaba acostumbrado a pensar y actuar estratégicamente.

Se recuerda que la UNESCO (1998) plantea en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, que ésta debe transformarse, trascendiendo los aspectos económicos hacía dimensiones espirituales y de morales, lo que le exige la participación de actores y espacios sociales importantes como los gobiernos e instituciones de educación superior, los estudiantes y sus familias, los medios de comunicación, los maestros, el mundo de los negocios y la industria, la comunidad los sectores público y privado de la economía, las asociaciones de profesionales y la sociedad misma, entre otros.

Como lo afirman De la Cuesta, De la Cruz y Rodríguez (2010) lo más interesante del debate actual de la universidad es que nunca como hasta ahora ha habido tanta distancia entre lo que se espera que las instituciones de educación superior hagan en el contexto social y la respuesta que están dando para responder a esas expectativas.

Uno de los mayores retos de la Universidad es no solamente influir en los acontecimientos sociales, sino también aportar a la construcción de procesos sociales con identidad regional que garanticen el empoderamiento desde la base (Tünnerman, 2000).

Ello significa que la educación superior debe responder a las necesidades de las grandes mayorías de poblaciones, que no son las que tienen el poder, ni toman las grandes decisiones, sino las que en primer lugar requieren fortalecer su nivel de conciencia crítica para reconocerse como actores fundamentales de la sociedad.

El Informe sobre Desarrollo Humano “El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013) afirma entre otros aspectos, que la pobreza extrema es todavía un problema de gran magnitud en gran muchos lugares del mundo en desarrollo. Aproximadamente unos 1,57 mil millones de personas, o más del 30% de la población de los 104 países analizados en el Informe, viven en condiciones de pobreza "multidimensional", incluidas unas 612 millones de personas en India. Informa también que los países del Sur (países en desarrollo) enfrentan retos a largo plazo que son compartidos por los países industrializados del Norte (países desarrollados) y que incluyen entre otros, presiones ambientales, desigualdades sociales, desequilibrios entre la preparación educativa y las oportunidades laborales, envejecimiento poblacional y la necesidad de un compromiso cívico importante.

201

El informe especifica cuatro áreas de trabajo: mejora de la igualdad, entre ellas la dimensión de género; la dotación de voz y participación a los ciudadanos, dentro de la cual están los jóvenes; confrontación de presiones ambientales; y el manejo del cambio demográfico. Plantea que a medida que los desafíos del desarrollo mundial se hacen más complejos y de características transfronterizas, es esencial una acción coordinada para enfrentar los desafíos más urgentes de esta era, como son la seguridad y paz, erradicación de la pobreza y el cambio climático (PNUD, 2013).

Y en este panorama tan adverso para la humanidad, en la mayoría de los casos la universidad es una espectadora. La pertinencia social de la universidad la pone de cara a ésta y otras realidades, obligándola a mirarse, y motivándola a asumir el rol protagónico y fundamental que le compete: Y es en esta perspectiva que surge la RSU, la que está llevando a que aparezcan nuevas prácticas en el quehacer de la Educación superior.

Vallaey, De La Cruz y & Sasia (2009) plantean que la RSU favorece la reflexión integral y razonada de cada universidad sobre la forma en que está respondiendo a las necesidades de su entorno por medio de su misión. De esta manera ayuda a la institución a reconectarse con el contexto social y a reencontrar su identidad.

Los antecedentes de la RSU se sitúan en el desarrollo del concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que aparece con fuerza a finales de la década de los noventa del siglo XX, coincidiendo con el crecimiento de la globalización (Torres & Trapaga 2010).

Para De La Cuesta (2011) el origen de la reflexión sobre la responsabilidad social universitaria surge de la observación que se hace al actual modelo socioeconómico, en el cual el elemento más importante de la creación de riqueza es el conocimiento. De ahí el debate del rol de la universidad en este escenario, donde lo deseable sería que ese conocimiento se pusiese al servicio del ser humano, de su desarrollo profesional y personal, y de su progreso ético.

Planteamiento que se hace posible con la propuesta de Vallaey et al. (2009) cuando afirman que la universidad debe trabajar cuatro procesos en su interior si realmente quiere hacer de la RSU su prioridad. El primero se refiere al compromiso y refiere la articulación de la RSU con el proyecto institucional, la misión y los valores de la universidad, y por tanto la implicación de toda la comunidad universitaria: sus docentes, estudiantes, administrativos, autoridades, a la vez que la creación de un grupo líder del tema. El segundo proceso es el auto-diagnóstico, que se hace a través de la implementación de herramientas cualitativas y cuantitativas, en los cuatro ámbitos de la universidad: el de la gestión de la organización, de la formación educativa, del conocimiento y la investigación, y el de la participación social.

El siguiente proceso es el cumplimiento de las agendas determinadas, lo cual se hace contrastando los resultados del diagnóstico con la misión de la universidad, y planificando las áreas de mejora, para ejecutar los proyectos de responsabilidad social, con la participación de los actores pertinentes. Finalmente, el cuarto paso se refiere a la rendición de cuentas, aspecto en el cual la institución aporta ideas para evaluar y comunicar los resultados de los proyectos, ajustar las estrategias y reiniciar el proceso dando respuesta a los aspectos que hayan presentado las mayores inquietudes.

Para hacer posible la RSU Vallaey (2006) plantea que la universidad debe ser vista en general en cuatro ámbitos:

Ámbito organizacional, significa que la universidad funciona en torno a un proyecto que tiene no solo una estructura sino unas políticas que lo posibilitan, a la vez que es consumidora, contratante y generadora de residuo, también produce laborales y ambientales.

Para Vallaey et al (2009) la RSU se aleja de la RSE en cuanto tiene que hacerse cargo de impactos que las empresas desconocen, son los impactos educativos y cognitivos.

203

Ámbito educativo, es en el que se lleva a cabo la formación profesionalizante de sus estudiantes, influyendo en la escala de valores de éstos, su manera de interpretar el mundo y por tanto en la forma en que se comportan en él.

Ámbito del conocimiento: dado que su función sustantiva es la investigación, influye por tanto en la definición de la verdad, los conceptos de ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza.

Ámbito social: al ser la universidad un referente social de la sociedad, forma parte de ella e interactúa a nivel local y global con otros agentes, comunidades y colectivos, posibilitando o no el acceso al conocimiento.

De esta manera Vallaey (2006) afirma que, los cuatro ámbitos a la vez determinan cuatro ejes de trabajo o gestión en la universidad. Estos son:

Gestión socialmente responsable de la organización comprende el clima laboral, el tipo de gestión de los recursos humanos, el cuidado del medio ambiente y los procesos democráticos al interior.

La pregunta guía de este eje puede formularse así: “¿cómo debe la universidad promover un comportamiento organizacional responsable basado en prácticas éticas, democráticas y ambientalmente sostenibles?” (Vallaey et al., 2009, p. 14).

Los temas referidos se concretan en cinco grandes componentes a observarse en el eje de campus responsables y son: 1. Derechos humanos, equidad de género y no discriminación. 2. Desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos laborales. 3. Medio ambiente (campus sostenible). 4. Transparencia y democracia (buen gobierno). 5. Comunicación y marketing responsable (Vallaey et al., 2009). Estos a la vez dan origen a la encuesta de creencias, utilizada en el presente estudio. En la propuesta original contenía 20 enunciados, luego de su adaptación se configura con 22. La organización de los enunciados por componente es la siguiente: para el componente 1: los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Para el 2: los enunciados 8, 9, y 10. El componente 3 consta de los enunciados números 11, 12, 13 y 14. En el componente 4, están los ítems 15, 16, 17, 18, y 19. Finalmente el último componente esta constituido por los enunciados 20, 21 y 22.

La presente investigación asumió el eje de campus responsable, y dentro de éste los aspectos referidos previamente.

Los siguientes tres ámbitos en la propuesta son:

Gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, en lo que se refiere a sus temáticas, organización curricular, metodologías y didácticas.

Gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber.

Gestión socialmente responsable al apuntar a la realización de proyectos con otros actores.

Estos ejes se complementan construyendo una dinámica de mejora permanente, y enlazando una mayor permeabilidad de la institución con una mayor pertinencia social de todos sus procesos ya sean organizacionales o académicos (Vallaeyts et al., 2009).

A partir de los planteamientos anteriores Vallaeyts (2007) plantea que las líneas a trabajar dentro de la universidad son: la Gestión interna, orientada hacia la transformación democrática, equitativa, transparente y económica de la universidad. Que le permite al estudiante aprender no solo su carrera, sino también hábitos y valores ciudadanos. Una segunda línea a trabajar es la Docencia, en la que se debe promover el aprendizaje basado en proyectos, socialmente útiles. La siguiente actuación esta en la en llevar a cabo un tipo de investigación eficiente y pertinente, de tipo interdisciplinario que respondan a las necesidades de diversas poblaciones. Y finalmente una cuarta línea de trabajo es la proyección social, lo que implica llevar a cabo acciones en equipo el departamento de investigación e implementar proyectos que sean fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria.

Pero hacer posible estos planteamientos, requiere según Vallaeyts (2007) que la institución educativa asuma en primera instancia la realización del auto-diagnóstico, con la claridad de que podrá encontrar para este trabajo, resistencias institucionales con las que necesariamente tiene que lidiar, ya que forman parte de “el currículo oculto” .

La RSU le planta a la educación superior un cambio paradigmático en la forma como ha estado respondiendo a las necesidades del contexto. Al ser un movimiento reciente la investigación es escasa, no existen instrumentos que permitan medir o evaluar las dimensiones o ámbitos que la componen, y además la construcción teórica al respecto del tema es incipiente.

Como lo plantean, Ayala, N. Hernández, B. & Peñate, .W. (2014), el llamado de atención que hace el siglo XXI a la Universidad es que realice una gestión de tipo ético, en el cual el compromiso más urgente debe ser el aporte al desarrollo integral.

De ahí el interés en desarrollar la presente investigación, la cual tuvo como objetivo conocer las creencias que acerca del ámbito organizacional de la RSU tenían 500 docentes de cinco universidades de América Latina.

Objetivo general

Identificar las creencias de un grupo de docentes universitarios con respecto al ámbito organizacional de la RSU

Método

Participantes

La muestra que configura el estudio estuvo compuesta por un total de 500 docentes, 266 hombres y 234 mujeres, de las universidades Católica de Colombia, Loja de Ecuador, Tecnológica de Paraguay, Yucatán de México y Francisco Gavidia de El Salvador, quienes tenían una vinculación mínima de tres años a la institución. La selección de los participantes en cada universidad se hizo con muestreo de tipo no probabilístico. La condición marital predominante en el grupo de docentes participantes fue la de casados con un 43,34 %; el rango de edad estuvo entre 22 y 82 años, con una media de edad de 42.15 años.

206

Instrumentos

El instrumento utilizado en el estudio, fue una Encuesta en formato tipo Likert con seis opciones de respuesta (1: totalmente en desacuerdo, 2: en desacuerdo, 3: parcialmente en desacuerdo, 4: parcialmente de acuerdo, 5: de acuerdo, 6: totalmente de acuerdo); desarrollada por Vallaeys et al. (2009) para el ámbito organizacional de la RSU, adaptada para el presente estudio. Los temas alrededor del cual se articula la encuesta se concretan en cinco grandes componentes: 1. Derechos humanos, equidad de género y no discriminación. 2. Desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos laborales. 3. Medio ambiente (campus sostenible). 4. Transparencia y democracia (buen gobierno). 5. Comunicación y marketing responsable.

En la propuesta original contenía 20 enunciados, luego de su adaptación se configura con 22. La organización de los enunciados por componente es la siguiente: para el componente 1: los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Para el 2: los enunciados 8, 9, y 10. El componente 3 consta de los enunciados números 11, 12, 13 y 14. En el componente 4, están los ítems 15, 16, 17, 18, y 19. Finalmente el último componente está constituido por los enunciados 20, 21 y 22.

La encuesta en la parte final contiene tres definiciones de Responsabilidad Social Universitaria para que los docentes eligiesen una de ellas. El análisis de los datos fue hecho con el programa SPSS.

Procedimiento

Las 5 universidades participantes en este estudio fueron seleccionadas de las participantes en el benchmarking realizado por la Asociación Columbus y el Observatorio Regional de Responsabilidad Social América Latina y El Caribe (ORSALC), con apoyo del Instituto Internacional para la Educación en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), en el año 2012.

207

La aplicación de las encuestas combinó dos procedimientos: uno vía online a través de la herramienta Google doc. y otro de forma personal.

Resultados

La encuesta presentó un alto nivel de consistencia interna, con un Alfa de Cronbach de 0,936.

Los enunciados: 1. Estoy satisfecho con el nivel de remuneración que brinda la universidad. 2. Estoy satisfecho con los beneficios profesionales que brinda la universidad. 3. Estoy satisfecho con los beneficios sociales que brinda la universidad. 6. La universidad brinda facilidades para el desarrollo profesional de sus profesores. 7. La universidad brinda facilidades para el desarrollo personal de sus profesores y 10. La universidad es socialmente responsable con su personal, docente y no docente corresponden a la dinámica laboral.

Respectivamente sus medias fueron de 3,69; 4,17; 4,21; 4,23; 4,34; y 4,38 e indican que los docentes están parcialmente de acuerdo con el tipo de remuneración que les brinda la universidad (es la media más baja de este grupo), que están de acuerdo con los beneficios y facilidades profesionales y personales que les brinda la universidad, por lo cual consideran que la institución es socialmente responsable.

Los ítems: 4. Dentro de la universidad se promueve el trabajo de equipo y la solidaridad. 8. Hay equidad de género en las instancias de gobierno de la universidad y 9. No percibo discriminación en el acceso a la docencia, por género, religión, raza, orientación política o sexual, con medias respectivamente de 4,34; 4,59 y 5,11, se ubican en el área de las relaciones interpersonales e indican que los docentes están de acuerdo en afirmar que dentro de la universidad se promueve el trabajo de equipo y la solidaridad, que el clima laboral es satisfactorio, que hay equidad de género y que no se percibe discriminación de ningún tipo.

Los enunciados: 11. La universidad es ambientalmente responsable. 12. Existe una política institucional para la protección del medio ambiente en el campus. 13. El personal docente y no docente recibe capacitación en temas ambientales por parte de la universidad y 14. La organización de la vida en el campus permite a las personas a adquirir hábitos ecológicos adecuados, con medias respectivamente de 4,19; 3,90; 3,36 y 3,48, sugieren que con respecto al tema ambiental los docentes están de acuerdo en afirmar que la universidad es ambientalmente responsable, que existen políticas y agendas de capacitación en el tema y que la organización al interior de la universidad permite la adquisición de hábitos ecológicos.

Finalmente el grupo de ítems: 15. Las autoridades de la universidad han sido elegidas en forma democrática y transparente. 16. Me siento escuchado como ciudadano y puedo participar activamente en la vida institucional. 17. La universidad me informa adecuadamente acerca de todas las decisiones institucionales que me conciernen y afectan. 18. Se brinda periódicamente información económico-financiera al personal de la universidad. 19. Percibo coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en el campus, 20. La comunicación y el marketing de la universidad se llevan a cabo en forma socialmente responsable.

21. La Universidad promueve relaciones de cooperación con otras universidades del medio y
22. La universidad busca utilizar sus campañas de marketing para promover valores y tema de responsabilidad social, relacionados con la dinámica organizacional, y con medias respectivamente de 3,68; 4,02; 3,97; 3,23; 3,96 ; 4,27; 4,47 y 4,27 indican que los docentes están de acuerdo en afirmar que las autoridades de la universidad han sido elegidas de forma transparente, que se pueden hacer escuchar y participar en las instancias institucionales, que la información que se les proporciona con respecto a los temas que les compete, entre ellos el financiero es suficiente y que perciben coherencia entre los principios y las acciones que se desarrolla. Así mismo consideran que el marketing y la forma como se promueven las relaciones con otras instituciones se hacen responsable y cooperativamente. Para los 22 enunciados las desviaciones típicas oscilaron entre 1,5 y 1,0.

Conclusiones

Situando la lectura de los resultados en los cinco factores o componentes de la propuesta de Vallaey et al. (2009) se pueden establecer las siguientes conclusiones:

209

Las valoraciones más positivas de los participantes, se ubican en el componente de comunicación y Marketing responsables; Así, un 53% y un 47% de los docentes están de acuerdo en afirmar que, la universidad promueve relaciones de cooperación con otras universidades del medio y que existe un buen clima laboral en la institución respectivamente. La siguiente valoración más positiva se ubica en el componente denominado de derechos humanos, equidad de género y discriminación, con el enunciado: “hay equidad de género en las instancias de Gobierno de la universidad”, frente al cual el 49% de los participantes están de acuerdo en afirmar la presencia de esta condición en su universidad. Con respecto al componente: desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos humanos, el ítem mejor valorado por el 47% de los docentes es el enunciado que refiere la existencia de un buen clima laboral en la universidad.

Para el componente medio ambiente, el 40,8% de los docentes están de acuerdo en afirmar que la universidad es ambientalmente responsable. Finalmente en el componente transparencia y democracia el acuerdo más alto lo expresa el 35% de los docentes, al manifestar estar de acuerdo que se sienten escuchados como ciudadanos y pueden participar activamente en la vida institucional.

A nivel general, se puede afirmar que los resultados se ubican en un promedio inferior, lo que lleva a reflexionar sobre lo que realmente significa la RSU para la universidades y las creencias que acerca del tema en el ámbito organizacional tienen los docentes, pues no están percibiendo la presencia de los cinco componentes propuestos por los autores como son: derechos humanos, equidad de género y no discriminación; de desarrollo personal, profesional, buen clima de trabajo, y aplicación de los derechos laborales; Transparencia y democracia; comunicación y marketing responsables; y Medio ambiente en la vida institucional

En consecuencia y teniendo en cuenta que: 1. Como lo afirma Zuluaga et al. (2009) de que la universidad tiene la tarea desde su dimensión de responsabilidad social, de aportar no solo a la realización y expansión del potencial de la persona, de su autonomía y de su búsqueda ilimitada del progreso y de la verdad, y 2. De que el docente es uno de los actores más importantes en los procesos de formación, se le plantean a la universidad las siguientes preguntas: ¿Cuáles son el tipo de condiciones y beneficios de diversa índole que le está ofreciendo a sus docentes? ¿Qué importancia tiene dentro de sus dinámicas, académica, económica y social la figura del docente? y ¿Qué se debe hacer para que la sociedad valore el rol del docente universitario?

Hay que tener presente como lo afirma González (2008) que la Responsabilidad Social Universitaria implica una gestión integral de la institución educativa que es mucho más que cumplir con los aspectos legales y contractuales. Implica aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sus empleados, sus estudiantes y los diversos sectores sociales que impacta con su gestión.

Así que le falta mucho camino que construir a la universidad, para poder ser considerada responsable socialmente. Y es que como lo mencionan, Torres y Trapaga (2010) para que la institución universitaria pueda ser definida como socialmente responsable lo más importante es que sea modelo para otras; lo que le implica asumir una posición crítica y de evaluación permanente, además de preocupación constante por sus actividades fundamentales, y tomar en cuenta la calidad de vida de sus integrantes y socios externos.

Ayala, N. Hernández, B. & Peñate, .W. (2014). Plantean que el llamado de atención que hace el siglo XXI a la Universidad es que realice una gestión de tipo ético, en el cual el compromiso más urgente debe ser el aporte al desarrollo integral.

Si bien es cierto que la Educación superior ha hecho aportes significativos a los contextos sociales, políticos y ambientales y económicos, aún tiene mucho más que aportar. Pero ello le significa que debe continuar mejorando sus dinámicas administrativas y académica.

La construcción de procesos de participación, autogestión, organización, autonomía, fortalecimiento y conocimiento, que desarrolla la psicología comunitaria mediados por una gestión ética responsable, han favorecido la contribución de ésta al fortalecimiento de una educación para el desarrollo sostenible, redundando por tanto en la construcción de un modelo educativo con pertinencia social. De ahí que la RSU y las dimensiones ética y política en la psicología comunitaria, se unen, conformando un vínculo inseparable.

Se hace evidente en los planteamientos de la RSU que la participación además de ser uno de sus principios fundamentales, es un proceso dinamizador de las acciones que se desarrollan en la institución educativa. A más de ser un derecho fundamental de las personas, es expresión del respeto a la diferencia, a través de la cual no solamente se da el reconocimiento del otro, sino que empiezo a construir comunidad-sociedad en el diálogo entre estas diferencias.

De ahí que los resultados más sobresalientes de la presente investigación, referidos a que un 53% y un 47% de los docentes están de acuerdo en afirmar que, la universidad

promueve relaciones de cooperación con otras universidades del medio y que existe un buen clima laboral en la institución, apoyan la tesis muy de la psicología comunitaria de que en el reconocimiento al otro se sientan las bases de la verdadera construcción psicosocial del ser Humano y por tanto la del desarrollo de una sociedad con solidaria, compasiva y tolerante. Finalmente, precisar que no era el objetivo de este trabajo hacer un desarrollo de la RSU a la luz de la psicología comunitaria, sino mostrarle a ésta que hay nuevo enfoque o paradigma con pretensiones éticas, metodológicas y políticas que van en la dirección de este campo de la psicología.

Referencias

- Ayala, N. Hernández, B. & Peñate, .W. (2014). Representaciones sociales acerca de la responsabilidad social en Universidades de América Latina. Tesis de Doctorado en Trámite. Universidad de La Laguna, España.
- Arango, C.A. (2006). Psicología comunitaria de la convivencia. Cali, Colombia: Edit. Universidad del Valle.
- De La Cuesta, M. (Mayo, 2011). Responsabilidad Social Universitaria. Boletín Fundación Carolina, 2,3.
- De la Cuesta M., De la Cruz, C., & Rodríguez J.M, (2010). Responsabilidad Social Universitaria. La Coruña, España: Netbiblo, S.L.
- Fernández, C., Delpiano, C. & De Ferrari, J.M. (2006). Proyecto Universidad: Construye país. Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser Universidad. Teoría y Práctica en la experiencia Chilena. (1ª ed). Santiago de Chile, Chile: Corporación Participa. Recuperado de <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202006.pdf>.
- Gaete, R. (2011) La responsabilidad social universitaria necesidades sociales emergente y calidad de vida de los ciudadanos propuesta de ámbitos e indicadores. Universidad complutense de Madrid, Universidad de Antofagasta Chile. Argos 28(54), 191-216.
- Gioia, D. A. & Thomas, J. B. (1996). Institutional Identity, Image, and Issue Interpretation: Sense making during Strategic Change in Academia. Administrative Science Quarterly, 41(3), 370–403.
- González, T. (2008). En: Correa J. G. (Ed.). Responsabilidad social retos y perspectivas., Medellín, Colombia: Sello Editorial Universidad de Medellín.

- Mollis, M. (Ene, 2010). La transformación de la educación superior en América latina: identidades en construcción – UNESCO – IESALC. *Educación Superior y Sociedad* 15, (1), 11,24.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Informe sobre Desarrollo Humano 2013. Nueva York: Autor. Recuperado de <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=ab020081--&x=67503#.U3jTJtJ5M4E>.
- Torres, M. & Trapaga, M. (2010). Responsabilidad social de la universidad: retos y perspectivas. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de Educación Superior. *Educación Superior y Sociedad*, 11(1-2), 181-196.
- UNESCO (1998). Educación superior para una nueva sociedad: la visión de los estudiantes. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París. Autor.
- Vallaey, F. (2006) “Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria”. En Vallaey y Carrizo Responsabilidad Social Universitaria, CD interactivo de la Red de Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Vallaey, F. (2007) Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. México: Colegio Tecnológico de Monterrey.
- Vallaey, F., De La Cruz, C. & Sasía, P. M., (2009) Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. Banco Interamericano de Desarrollo –BID. México D.F, México: Mc Graw Hill.
- Vessuri H. & Sánchez, I (2010). Las fronteras de la ciencia y un nuevo contrato social con la universidad: el ejemplo del cambio temático. En UNESCO – IESALC. Las transformaciones de la Educación Superior en América: Identidades en construcción. *Educación Superior y Sociedad*, 15 (1), 179-198.
- Zuluaga, S. Vallejo, C., Cardona, D., Ángel, D. González, J., Medina, C. C., S. & Vergara, M.C. (2009). RSU Responsabilidad Social Universitaria. Manizales, Colombia. Sello Ed. Universidad Autónoma de Manizales.